



Gipuzkoako Foru Aldundia
Ogasun eta Finantza Departamentua



**Gipuzkoako
Foru Aldundia**
Ogasun eta Finantza
Departamentua

**LA EXPERIENCIA DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE
GIPUZKOA EN PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO
(Estudio sobre el impacto de genero en los Presupuestos
del 2015)**



LA EXPERIENCIA DE LA DF DE GIPUZKOA EN PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GÉNERO

INDICE

- 1. Proceso de transformación del proceso presupuestario en la DFG: los presupuestos sensibles al género**
 - 1.1. Mandato legal
 - 1.2. Fases del proceso

- 2. Estudio sobre el impacto de género en los presupuestos de 2015. Informe ejecutivo**
 - 2.1. Introducción
 - 2.2. Estudio *benchmarking* sobre los indicadores de género de Gipuzkoa con la Unión Europea como referencia
 - 2.3. Datos sobre el personal de la DFG
 - 2.4. Peso de los programas analizados en los presupuestos
 - 2.5. Análisis de los programas analizados, según el colectivo de personas al que afectan
 - 2.6. Impacto de los programas analizados en las capacidades básicas



PROCESO DE TRANSFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA DFG: LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GENERO

1.1 MANDATO LEGAL

- La ley 4/2005 (artículo 6) y la Norma Foral 6/2005 (artículo 70): obligatoriedad de una evaluación previa de impacto en función del género antes de la elaboración de una norma.
- Resolución de las JJGG del 28 de octubre de 2009: poner los recursos para que en el plazo de tres meses se hagan los informes de evaluación sobre el impacto de género.



PROCESO DE TRANSFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA DFG: LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GENERO

1.2 FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO (1)

- **Antecedentes:** Plan Foral para la Igualdad 2008-2011: desde la Dirección de Igualdad coordinar la tarea y homogeneizar los procesos; información y capacitación.
- **Trabajos previos** para la elaboración de presupuestos sensibles al género: conocer experiencias; proceso de trabajo liderado por el Departamento de Hacienda y Finanzas; identificar en cada departamento las personas responsables a nivel técnico; formación; recogida de datos desagregados; identificar los programas presupuestarios prioritarios.



PROCESO DE TRANSFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA DFG: LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GENERO

1.2 FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO (2)

Presupuesto 2011

- **El 29 de julio 2010 el Consejo de Gobierno** acordó aprobar el inicio de un proceso de análisis de la política presupuestaria desde una perspectiva de género. Incorporar la perspectiva de género en las directrices presupuestarias.
- **Constituido un grupo de trabajo** para la evaluación del impacto de género del presupuesto.
- Análisis por cada Departamento y **clasificación de los programas** en cuanto a su “pertinencia” y contraste con otros departamentos (inversores, horizontales y subvencionadores).



PROCESO DE TRANSFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA DFG: LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GENERO

1.2 FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO (3)

Presupuesto 2012

- **Revisar la clasificación y ordenar los programas por su relevancia.** Para ello, se ha seguido los criterios recogidos en “el proyecto G+, metodología para elaborar un presupuesto con perspectiva de género”: poder transformador, capacidad de impacto, relevancia funcional y gestión de personal (21% relevancia alta, pero 52% del presupuesto, 26% media y 53% baja).
- **Convenio con la UPV/EHU.** Definir la metodología en cada departamento, buscando compartir los objetivos, contenidos, indicadores y buscando su coherencia con el Plan de Igualdad. Formación sobre metodología y para diseñar la estructura del informe de impacto en cada departamento.
- **Analizar el impacto de género** de los programas calificados como muy relevantes (17 programas, el 52,4% del presupuesto).



PROCESO DE TRANSFORMACION DEL PROCESO PRESUPUESTARIO EN LA DFG: LOS PRESUPUESTOS SENSIBLES AL GENERO

1.2 FASES DE LA TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTARIO (4)

Presupuesto 2013

Se añade el análisis de algunos programas de relevancia media (30 programas con un peso del 66,0% del presupuesto).

Presupuesto 2014

Se añade el análisis del resto de programas de relevancia media (33 programas y 71% del presupuesto) y se cumplimentan las fichas de impacto de género de los programas de relevancia baja. Informe ejecutivo



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.1 INTRODUCCIÓN

El estudio desde la perspectiva de género supone un análisis completo del proceso presupuestario.

Objetivo: conocer el impacto que las políticas públicas tienen en la calidad de vida de las mujeres, comparándolo con el impacto en la calidad de vida de los hombres.

Importancia: permite conocer el impacto de las políticas de gastos e ingresos en el bienestar de la ciudadanía. Tiene un importante valor estratégico para la Diputación Foral de Gipuzkoa, ya que contribuye a reforzar la coordinación entre las políticas, fomenta la reflexión desde el enfoque de género en todos los ámbitos, favorece su conexión con el plan de igualdad, etc...

Metodología: se realiza un análisis sobre el impacto de diferentes programas en la calidad de vida de hombres y mujeres, identificando para ello **capacidades personales básicas**. Por ello, coincide en gran parte con el concepto de desarrollo humano sostenible.



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.2 SITUACIÓN DE GIPUZKOA EN COMPARACIÓN CON EUROPA (1)

- **Población:** el peso de las personas mayores es superior que en la UE27, especialmente en el caso de las mujeres de +65 años (22,8% en Gipuzkoa y 19,8% en la UE27).
- **Uso del tiempo:** las mujeres dedican más tiempo a tareas del hogar y a labores de cuidado (en Gipuzkoa 1 hora y 54 minutos más), y, en cambio, los hombres dedican más tiempo al ocio que las mujeres. Pero en Gipuzkoa, esa diferencia se ha reducido considerablemente en los últimos 5 años, y se ha colocado muy por debajo de la media de la UE.
- **Empleo:** la tasa de ocupación es menor entre las mujeres, pese a haber aumentando en los últimos años. La brecha en la tasa de ocupación entre hombres y mujeres es inferior a la media de Europa (también para las de más de 55 años). La mayoría de las mujeres trabajan en el sector servicios y lo hacen a tiempo parcial en mayor proporción, pero con porcentajes claramente inferiores a los de la UE.



2.2 SITUACIÓN DE GIPUZKOA EN COMPARACIÓN CON EUROPA (2)

- **Formación:** en términos generales, las mujeres alcanzan un nivel educativo superior al de los hombres. En determinadas franjas de edad las mujeres poseen estudios universitarios en mayor proporción que en la UE. Respecto a ingenierías y estudios técnico-industriales, la presencia de las mujeres es menor.
- **Distribución de renta:** existe una clara desigualdad. Las mujeres tienen un nivel de renta inferior, y reciben un sueldo más bajo por su trabajo. La tasa de pobreza es menor a la europea, pero afecta más a las mujeres y la diferencia entre géneros es mayor en Gipuzkoa.
- **Ámbitos de toma de decisiones:** hay avances en el sector público, junto una persistente desigualdad existente en la empresa privada.
- **Violencia contra las mujeres:** los datos son cada vez más preocupantes.



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.3 DATOS SOBRE EL PERSONAL DE LA DFG (2013)

- Bastante equilibrio en los datos globales y en el número de puestos.
- **Distribución de jefaturas:** evolución positiva, pero los hombres son más en los grupos A1 y A2; mayor proporción de mujeres en jefaturas del grupo C1.
- **Grupo de clasificación:** en el grupo A1 predominan los hombres, y en el A2 y C1 las mujeres.
- **Tipo de contrato:** los hombres predominan entre el personal funcionario de carrera, y las mujeres entre el interino.
- **Según la edad:** paridad. Más hombres en la franja de 60-64 años, por lo que en un futuro las mujeres ganarán peso.
- **Conciliación familia-trabajo:** mayor proporción de mujeres.
- **Formación:** la participación de las mujeres es mayor, y sobre todo en cursos dirigidos al desarrollo personal.



2.4 PROGRAMAS ANALIZADOS (1)

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Nº programas analizados | 31 |
| Cuantía analizada (€) | 500.727.268 |
| Presupuesto propio DFG | 705.301.336 |
| Cuantía analizada (%) | 71,0 |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.4 PROGRAMAS ANALIZADOS (2)

| DEPARTAMENTO | Nº PROGRAMAS | IMPORTANCIA DE GÉNERO | PRESUPUESTO - 2015 | | |
|--|--------------|---------------------------|--------------------|-----------------|-----------------------|
| | | | IMPORTE (€) | PESO DEPART.(%) | PESO PPTO. TOTAL* (%) |
| DIPUTATO GENERAL | 8 | 6 ALTA / 2 MEDIA | 21.664.652 | 99,0 | 3,1 |
| CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES | 3 | 2 ALTA / 1 MEDIA | 26.113.253 | 55,8 | 3,7 |
| POLÍTICA SOCIAL | 7 | 7 ALTA | 333.348.182 | 98,8 | 47,3 |
| ADM. FORAL Y FUNCIÓN PÚBLICA | 1 | MEDIA | 5.239.810 | 14,0 | 0,7 |
| HACIENDA Y FINANZAS* | 4 | 2 ALTA / 2 MEDIA | 36.508.883 | 30,2 | 5,2 |
| INNOVACIÓN, DESARROLLO AGRARIO Y TURISMO | 6 | 3 ALTA / 3 MEDIA | 35.624.673 | 62,2 | 5,1 |
| MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS VIARIAS | 2 | 2 MEDIA | 42.227.815 | 37,8 | 6,0 |
| TOTAL | 31 | 20 ALTA / 11 MEDIA | 500.727.268 | | 71,0 |

* En comparación con el presupuesto propio de gestión.



2.4. FICHA A RELLENAR POR CADA PROGRAMA

1. Programa y cuantía
2. Objetivos, destinatarios y actuaciones que contiene el programa
3. Análisis cuantitativo por género
4. Análisis o reflexión cualitativa
5. Reflexión sobre el entorno de las capacidades
6. Se ha realizado un análisis o estudio específico?
Si es así explica
7. Se prevén introducir cambios, mejoras desde el punto de vista de género



2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (1)

OBJETIVO: estudiar la influencia de los programas puestos en marcha por la Diputación Foral de Gipuzkoa en la calidad de vida de hombres y mujeres guipuzcoanas, para lo cual los principales colectivos sociales se clasifican en cinco grupos :

- Personas mayores
- Personas adultas
- Infancia y adolescencia
- Personas con necesidades especiales (discapacidad, víctimas violencia de género...)
- La población en su conjunto

Analizando el importe del presupuesto dirigido a cada colectivo, podemos conocer el impacto de las políticas públicas sobre los principales grupos beneficiarios.



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (2)

El responsable de cada programa rellena una ficha, en la que introduce los indicadores pertinentes de los programas beneficiarios, diferenciando entre los datos de mujeres y hombres. Por ejemplo: nº de personas atendidas, tasa de cobertura de la población, evolución...

Ejemplo

Atención a personas mayores - Departamento de Política Social
Población dependiente atendida en 2013 en los principales servicios

| | Total | Hombres | Mujeres |
|------------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Mayores dependientes en total | 19.864 | 5.970 | 13.894 |
| Residencias | 5.460 | 31,00% | 69,00% |
| Ayuda a Domicilio (Dependientes) | 3.554 | 26,10% | 73,90% |
| Centros de día | 2.211 | 28,20% | 71,80% |
| Unidades socio-sanitarias | 274 | 52,60% | 47,40% |
| Estancias temporales | 617 | 31,90% | 68,10% |
| Sendian (sin estancias temporales) | 1.462 | 32,70% | 67,30% |
| Total de personas atendidas | 13.578 | 29,90% | 70,10% |
| ÍNDICE DE COBERTURA | 68,35% | 68,00% | 68,51% |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (3)

Ejemplo

Prestaciones económicas periódicas - Departamento de Política Social

Población atendida en 2014 e índice de cobertura (% sobre total de personas mayores de Gipuzkoa)

| | Total | Hombres | Mujeres |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Prestaciones económicas para el cuidado en el ámbito familiar | 9.127 | 37,84% | 62,16% |
| Pensiones no contributivas | 2.921 | 40,36% | 59,64% |
| Prestaciones económicas para la atención personal | 2.198 | 26,66% | 73,34% |
| Prestación vinculada al servicio | 141 | 29,79% | 70,21% |
| Ayudas de garantía de ingresos | 1.427 | 71,48% | 28,52% |
| Otros | 509 | 26,52% | 73,48% |
| EN TOTAL | 16.323 | 38,78% | 61,22% |
| ÍNDICE DE COBERTURA | 11,45% | 10,52% | 12,14% |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (4)

Ordenación y promoción del transporte - Departamento de Movilidad e Infraestructuras Viarias

Titulares de la tarjeta Mugí -Lurraldebus según sexo y edad

| EDAD | TOTAL TARJETAS | TOTAL HOMBRES | % TOTAL HOMBRES | TOTAL MUJERES | % TOTAL MUJERES |
|----------------|----------------|---------------|-----------------|----------------|-----------------|
| 0-10 | 12.427 | 6.303 | 50,7 | 6.124 | 49,3 |
| 11-30 | 64.031 | 28.188 | 44,0 | 35.843 | 56,0 |
| 31-60 | 80.858 | 29.558 | 36,5 | 51.300 | 63,4 |
| Más de 61 años | 45.658 | 17.565 | 38,4 | 28.093 | 61,5 |
| Sin edad | 19.528 | 7.628 | 39,0 | 11.900 | 60,9 |
| Total | 222.502 | 89.242 | 40,1 | 133.260 | 59,9 |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (5)

Movilidad - Departamento de Movilidad e Infraestructuras Viarias

Evolución del nº de viajes de las personas usuarias

| AÑO | TOTAL | TOTAL HOMBRES | TOTAL HOMBRES (%) | TOTAL MUJERES | TOTAL MUJERES (%) |
|------|------------|---------------|-------------------|---------------|-------------------|
| 2009 | 11.912.010 | 3.544.070 | 29,8 | 8.367.940 | 70,2 |
| 2010 | 13.198.686 | 4.090.883 | 31 | 9.107.803 | 69 |
| 2011 | 14.347.250 | 4.569.796 | 31,9 | 9.777.454 | 68,1 |
| 2012 | 15.580.852 | 5.113.064 | 32,8 | 10.467.788 | 67,2 |
| 2013 | 20.475.950 | 6.876.451 | 33,6 | 13.599.499 | 66,4 |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (6)

Política fiscal y financiera - Departamento de Hacienda y Finanzas

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

| | Renta media | | | | | Variación | | | |
|----------------|-------------|--------|--------|--------|--------|-----------|----------|-----------|-----------|
| | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 09/08 | 10/09 | 11/10 | 12/11 |
| Mujeres | 14.747 | 15.468 | 15.161 | 15.604 | 14.987 | 4,9 | -2,0 | 2,9 | -4,0 |
| Hombres | 25.103 | 25.865 | 26.058 | 26.193 | 25.080 | 3,0 | 0,7 | 0,5 | -4,2 |
| Brecha | 41,3 | 40,2 | 41,8 | 40,4 | 40,2 | -1,1p.p. | +1,6p.p. | -1,4 p.p. | -1,4 p.p. |

Importes en euros



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (7)

Política fiscal y financiera - Departamento de Hacienda y Finanzas

IRPF 2012. Principales datos (en miles de euros) según el sexo de la persona contribuyente

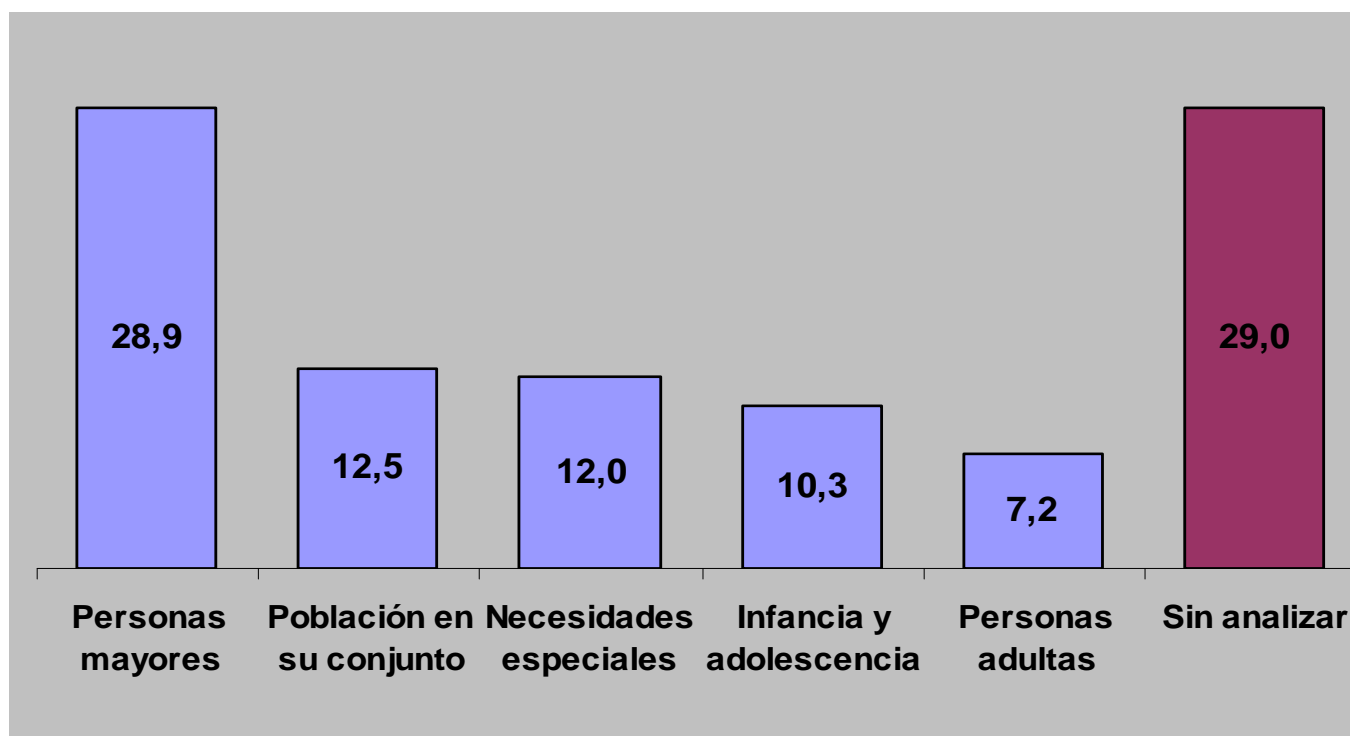
| | HOMBRES | MUJERES | % HOMBRES | % MUJERES |
|--|------------------|------------------|-------------|-------------|
| TOTAL DE DECLARACIONES PRESENTADAS (número) | 214.705 | 171.065 | 55,7 | 44,3 |
| TOTAL DE BASE LIQUIDABLE | 5.361.816 | 3.175.943 | 62,8 | 37,2 |
| DEDUCCIÓN GENERAL | 286.340 | 225.970 | 55,9 | 44,1 |
| DEDUCCIONES FAMILIARES Y PERSONALES | 118.886 | 84.304 | 58,5 | 41,5 |
| Por descendientes | 64.277 | 42.180 | 60,4 | 39,6 |
| Por abono de anualidades por alimentos a hijas/os | 1.228 | 96 | 92,8 | 7,2 |
| Por ascendientes | 363 | 239 | 60,3 | 39,7 |
| Por discapacidad | 17.833 | 13.427 | 57,0 | 43,0 |
| Por dependencia | 12.906 | 11.691 | 52,5 | 47,5 |
| Por ser mayor de 65 años | 22.279 | 16.672 | 57,2 | 42,8 |
| DEDUCCIONES POR VIVIENDA HABITUAL | 84.175 | 58.341 | 59,1 | 40,9 |
| Alquiler de vivienda habitual | 14.337 | 11.497 | 55,5 | 44,5 |
| Compra de vivienda habitual | 68.148 | 45.679 | 59,9 | 40,1 |
| Inversión en cuenta vivienda | 1.690 | 1.164 | 59,2 | 40,8 |
| OTRAS DEDUCCIONES | 7.995 | 6.289 | 56,0 | 44,0 |
| TOTAL DEDUCCIONES | 497.395 | 374.904 | 57,0 | 43,0 |



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (8)

Porcentaje de presupuesto destinado a cada colectivo





2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (9)

PROGRAMAS DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES (204 millones € - 28,9%)

- El objetivo principal de la atención a personas mayores (129,7 millones de euros) es la concesión de ayudas para garantizar que estas personas sean cuidadas en su entorno habitual (hogar, familia...) y que, en caso de modificación de ese entorno, dispongan de dicho cuidado.
- El objetivo de las prestaciones económicas periódicas (74,3 millones de euros) es la garantía de ingresos para las personas que carecen de ellas y, al mismo tiempo, la concesión de ayudas para que las personas mayores dependientes puedan seguir viviendo en su entorno habitual (hogar, familia...).
- A pesar de que los principales beneficiarias sean las personas mayores, se incide también en otros colectivos, p.e. en los familiares de esas personas y en quienes trabajan en los servicios sociales dirigidos a estas personas.



2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (10)

PROGRAMAS DESTINADOS A PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES (84,8 millones € - 12,0%)

- El principal objetivo es la concesión de ayudas (52,4 millones de euros) para que las personas con discapacidad puedan ser atendidas en su entorno habitual (hogar, familia...) y la garantía de unos servicios de atención integral en caso de que esas personas deban ser trasladadas a otro entorno.
- Una de las metas del programa de inserción social, atención a mujeres víctimas de violencia machista y urgencias sociales es la concesión de ayudas (24,0 millones de euros) a personas que se encuentran en una situación de exclusión social o marginación, de forma que se puedan reintegrar en la sociedad.
- Mediante el plan de inversiones y cooperación social se conceden ayudas (8,4 millones de euros) para la inversión en ayudas técnicas para personas con discapacidad.



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (11)

PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (72,5 millones € - 10,3%)

A pesar de que todos los programas estén dirigidos al mismo colectivo, desarrollan actuaciones muy diferentes, y, por tanto, cubren necesidades muy diversas:

- Los programas del Departamento de Cultura, Juventud y Deportes: ocio y tiempo libre, deporte y participación.
- Programas del Departamento de Hacienda y Finanzas: educación tributaria.
- Programas del Departamento de Política Social: el objetivo es el cuidado y la protección de los menores que se encuentran en situación de desprotección o en riesgo de exclusión social.



2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (12)

PROGRAMAS DESTINADOS AL CONJUNTO DE LA POBLACIÓN (88,5 millones € - 12,5%)

Se emplean 14 programas, entre los que destacan:

- el de ordenación y promoción del transporte (36,2 millones de euros)
- el de desarrollo rural y estructuras agrícolas (12,1 millones de euros)
- el programa de movilidad (6,0 millones de euros)
- el programa de igualdad, que, a pesar de no ser de gran cuantía, cumple una labor indirecta importante: el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, tanto dentro de la Diputación, como fuera de ella.
- el programa de presupuestos y finanzas del Departamento de Hacienda y Finanzas, a través del que se contribuye al fomento de la perspectiva de género en la definición de los ejes generales de las políticas públicas, especialmente en la elaboración de los presupuestos forales.



2.5 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS, SEGÚN EL COLECTIVO DE PERSONAS AL QUE AFECTAN (13)

PROGRAMAS DESTINADOS A PERSONAS ADULTAS (51,0 millones € - 7,2%)

- Los programas se desarrollan en tres departamentos: Departamento de Hacienda y Finanzas, Departamento de Administración Foral y Función Pública, y Departamento de Innovación, Desarrollo Rural y Turismo. Mediante esos programas, se incide en varias competencias del colectivo de personas adultas.
- Oportunidad para la disposición de ingresos: tanto mediante el sistema tributario como mediante el fomento del aprendizaje, el emprendizaje y la innovación.
- Oportunidad para un trabajo remunerado en condiciones adecuadas: mediante el fomento de actividades formativas e innovadoras.



2.6 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS EN LAS CAPACIDADES BÁSICAS (1)

A través de un análisis conforme a las capacidades básicas, pretendemos realizar un análisis sobre el impacto de diferentes programas en la calidad de vida de mujeres y hombres. Para ello, hemos empleado el enfoque propuesto por Amartya Sen para la identificación de capacidades, y nos hemos basado también en la lista de capacidades básicas desarrollada por Martha Nussbaum.

- Acceso a cuidados adecuados
- Acceso a un entorno doméstico seguro y adecuado
- Acceso ingresos económicos
- Acceso al ocio y al deporte
- Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados
- Acceso a la participación a nivel social y político
- Acceso a un trabajo remunerado en condiciones adecuadas
- Acceso a la educación y al conocimiento
- Acceso a la salud
- Acceso a una vida sin violencia



ESTUDIO SOBRE EL IMPACTO DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS DE 2015. INFORME EJECUTIVO

2.6 IMPACTO DE LOS PROGRAMAS ANALIZADOS EN LAS CAPACIDADES BÁSICAS (2)

Importancia de cada capacidad dentro del presupuesto analizado - 2015 (%)

